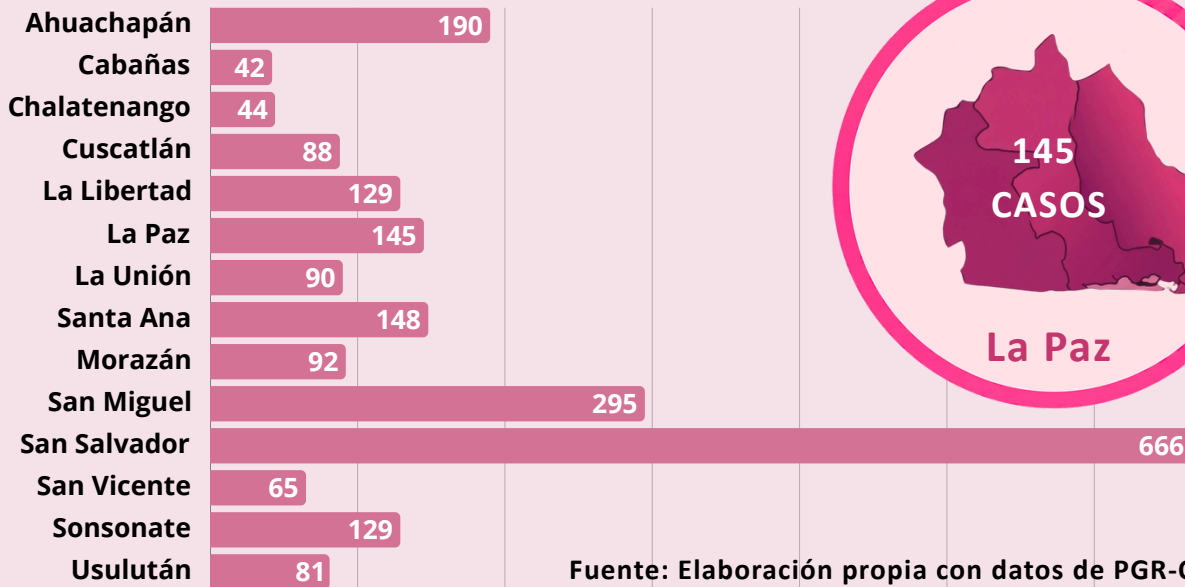


La Paz concentró el 6.6% de las atenciones por violencia intrafamiliar brindadas por la PGR durante 2025

La Paz. 145 mujeres en situación de violencia intrafamiliar atendidas por la Procuraduría General de la República, año 2025.



La Procuraduría General de la República (PGR) atendió 2,204 casos de mujeres en situación de violencia intrafamiliar a nivel nacional durante 2025. De este total, el departamento de La Paz registró 145 casos, equivalentes al 6.6% de las atenciones brindadas en el país.

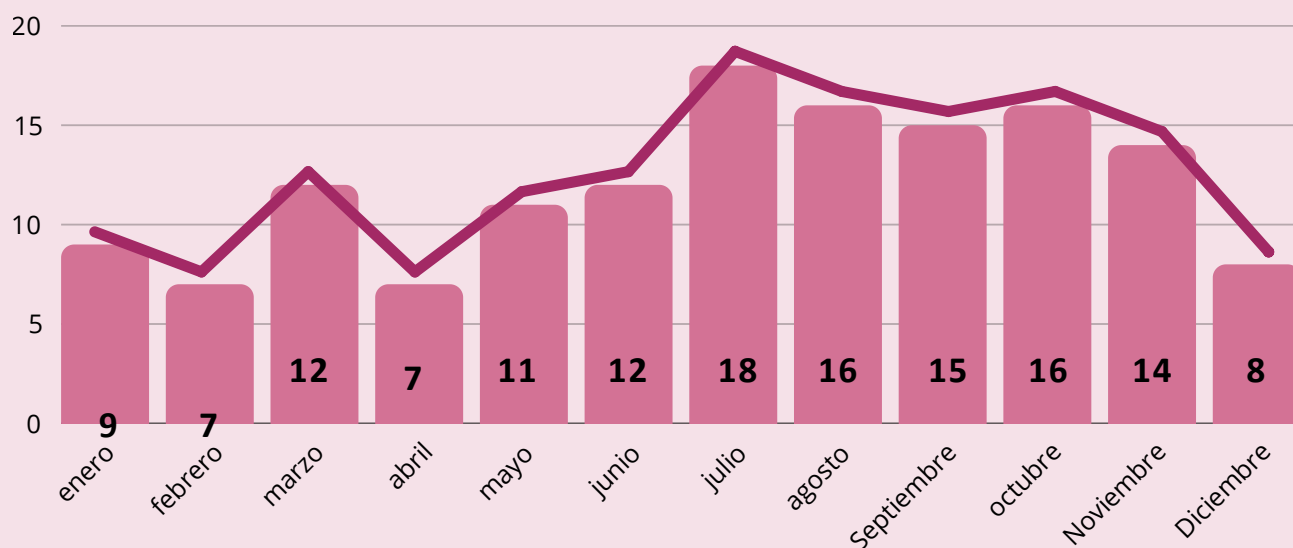
Los datos reflejan que la violencia intrafamiliar continúa afectando a mujeres en distintos territorios del país, siendo San Salvador el departamento con mayor proporción de casos atendidos, al concentrar el 30.2% del total nacional (666 casos). Le siguieron San Miguel con el 13.4% (295 casos), Ahuachapán con el 8.6% (190 casos), Santa Ana con el 6.7 % (148 casos) y La Paz con el 6.6 % (145 casos).

Esta distribución podría estar relacionada, en parte, con la densidad poblacional y el tamaño de la población de estos departamentos, ya que los territorios con mayor concentración de habitantes tienden a registrar mayor número absoluto de casos. No obstante, estas cifras también pueden estar influidas por otros factores, como el acceso a los servicios de atención, los niveles de denuncia, la disponibilidad para acceder a los servicios de la PGR y las condiciones socioeconómicas de la población usuaria.

En muchos casos, las mujeres afectadas no buscan asesoría o apoyo institucional. Por tanto, los casos que llegan a conocimiento de las instituciones, es solo una parte de los hechos de violencia que ocurren de manera cotidiana en el país. Por tanto, el contexto departamental de La Paz, evidencia que la violencia intrafamiliar continúa representando un desafío urgente de atender.

1. Procuraduría General de la República (PGR) - Oficina de Información y Respuesta (OIR). (2026). Resolución: 7-UAIP(P)-2026-RES. Expediente: 7-UAIP(P)-2026

La Paz. Mujeres en situación de violencia intrafamiliar, atenciones desagregadas por mes, PGR, año 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos de PGR-OIR

En cuanto a la distribución mensual de las atenciones por violencia intrafamiliar en el departamento de La Paz durante 2025, los registros muestran variaciones a lo largo del año. Julio concentró el mayor número de casos atendidos con 18, seguido de agosto y octubre con 16 casos cada uno, y septiembre con 15. Noviembre registró 14 atenciones, mientras que marzo y junio contabilizaron 12 casos cada uno y mayo 11. Por su parte, enero reportó 9 casos, diciembre 8 y febrero y abril presentaron la cifra más baja del año, con 7 atenciones cada uno.

La evolución mensual evidencia un incremento sostenido de las atenciones entre mayo y julio, período en el que se alcanzó el punto más alto del año. Aunque en los meses posteriores se observa una ligera disminución, los registros reflejan que la violencia intrafamiliar continuó demandando una respuesta institucional oportuna.

Ante esta situación, es necesario fortalecer los programas de prevención y atención integral mediante campañas de información que promuevan la denuncia y la difusión de los servicios de apoyo, el monitoreo y seguimiento de las medidas de protección otorgadas a las víctimas, la atención psicológica especializada para las mujeres, sus hijos e hijas; y el impulso de programas de apoyo económico y social que contribuyan a fortalecer la autonomía económica de las sobrevivientes.

Esta modalidad de violencia contra las mujeres limita el ejercicio de sus derechos, restringe su autonomía y afecta su participación plena en la vida social, económica y comunitaria. La atención integral y el acceso oportuno a la justicia resulta indispensable para avanzar hacia comunidades más seguras, inclusivas y libres de violencia, para ello es necesario fortalecer los servicios de las instituciones, dotarlas de presupuestos adecuados y personal especializado.